



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 2

EDICTO. Procedimiento ordinario 184/2018.

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento 184/18 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Comisión Sectorial Paritaria del Convenio de Transportes por Carretera del Principado de Asturias contra Su Mensajería Gijón S.A., sobre Cantidad, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- * Resolución: Decreto citación de fecha: 5.4.2018, para Juicio que tendrá lugar el próximo día 25.9.2018 a las 11.00 horas el acto de conciliación y a las 12.00 horas el Juicio.
- * Plazo para la interposición del recurso:
Reposición, tres días.
- * Persona a quien se notifica: Su Mensajería Gijón S.A.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 26 de abril de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-04353.